



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores, DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. comunica que:

El Institut Català de Finances en la reunió de su Junta de Gobierno del día 12 de junio, acordó otorgar a BOLQUET, S.L, sociedad propiedad del accionista principal de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A., D. Josep Doménech Giménez, un préstamo hipotecario por un importe de 14 millones de Euros, para destinarlo a la suscripción de la ampliación de capital social propuesta por el Consejo de Administración, para su aprobación por la Junta General de la Compañía, convocada para el próximo día 26 de junio de 2003.

Asimismo el Sr. Doménech acudirá de forma directa a dicha ampliación de capital mediante la suscripción de acciones por importe de 9 millones de Euros.

D. Francisco Schröder  
Director Financiero Corporativo  
El Masnou, Barcelona, a 17 de junio de 2003.